

Gacetilla de Prensa
Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano

Paraná, Julio 2023.-

Entre Ríos: Inicia la Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano Provincial

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos informa que durante el período julio - octubre del año en curso, se desarrollará en nuestra provincia la Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano Provincial 2023.-

Esta encuesta es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales cuyo objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población. El trabajo de campo se desarrollará en las localidades entrerrianas de Aldea Valle María, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Chajarí, Crespo, Federación, General Ramírez, Gualeguaychú, La Paz, Lucas González, San José y Santa Elena.

Es muy importante la colaboración de la población, ya que los resultados de este operativo nos permite conocer indicadores en lo que respecta al mercado laboral, cantidad de personas inactivas (estudiantes, jubilados, etc.), situación de la vivienda y servicios con que cuenta, asistencia a la escuela, nivel educacional, condición de migración, entre otros.

Las respuestas que se brindan están protegidas por riguroso secreto estadístico por la Ley Nacional 17.622, y la Ley Provincial 8.910, ambas leyes también, establecen su obligatoriedad de responder esta y otras encuestas según corresponda.

La identidad de los encuestadores, supervisores y coordinadores que se contacten con los hogares a encuestar se puede verificar en el sitio web del organismo: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/encuestadores/>, al correo oficial infodec@entrerios.gov.ar, llamando al teléfono 0343 - 4207831 en el horario de 7hs. a 13hs.

Los últimos resultados publicados del operativo de la EPH - RUP, pueden consultarse en: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/trabajoeingresos/>